

El Consejo de Gobierno ha aprobado incrementar con 1,2 millones más esta línea para sumar 4,2 en este año

La Comunidad de Madrid aumenta un 40% su inversión en las ayudas para incentivar proyectos de emprendimiento

- Financian la puesta en funcionamiento de cooperativas y sociedades laborales, costes de ampliación y desarrollo o la incorporación de nuevos socios
- Desde 2023 el programa ha beneficiado a más de 1.200 entidades madrileñas que han recibido 9,5 millones de euros

15 de junio de 2025.- La Comunidad de Madrid ha aumentado un 40% su inversión en las ayudas para incentivar proyectos de emprendimiento en la región, financiando parte de su puesta en funcionamiento o inversiones, contratación de servicios de asesoramiento y la incorporación de nuevos socios. Con este objetivo, el Consejo de Gobierno ha dado luz verde este miércoles a incrementar en 1,2 millones de euros más esta iniciativa, alcanzando un total de 4,2 para 2025.

El programa de ayudas de la Consejería de Economía, Hacienda y Empleo consta de cuatro líneas. La primera aporta hasta un máximo de 15.000 euros por beneficiario para aliviar los costes necesarios en el inicio de actividad de cooperativas, sociedades laborales y empresas de inserción. Otra, relativa al asesoramiento, se sufragará hasta un 50% del salario bruto mensual de los trabajadores contratados a jornada completa y de forma indefinida para la prestación de dicho servicio, con un importe máximo acumulado de 150.000 euros.

La tercera financia las inversiones necesarias para la creación, ampliación y desarrollo de las compañías solicitantes, como gastos en inmovilizado material o intangible, o adquisición de vehículos y equipos informáticos, hasta un máximo de 20.000 euros por organismo y año. Finalmente, se apoya también la incorporación de socios a estas entidades, mediante ayudas directas de hasta 10.000 euros, y de hasta 3.000 euros a los nuevos socios por sus aportaciones al capital social del organismo al que se unen.

Desde 2023, estas líneas han concedido subvenciones con un total de 9,5 millones de euros de las que se han beneficiado 1.224 entidades de la región. La convocatoria para estas ayudas ya está abierta y pueden solicitarse en la [Administración Digital de la Comunidad de Madrid](#), donde está disponible toda la información sobre los procedimientos y requisitos necesarios.